

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

Ref. PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RAD: 11001310300220160047400
DE: MARIA LEONOR CABRERA Y OTROS
VS: CASALIMPIA S.A Y OTROS

MARTHA CONSTANZA MUÑOZ BERNAL, mayor de edad, domiciliada y
residenciada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No.
52.032.546 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 238.148 del C.S. de la J., actuando
en nombre y representación de la empresa **CASALIMPIA S.A**, representada
legalmente por la Doctora **MONICA ANDREA ARIZA DUARTE**, me permito
informar los correos electrónicos para la audiencia del día 4 de diciembre del
presente año a las 10:00am, los cuales son marthaabogada302@gmail.com y de la
representante legal de casa **CASALIMPIA S.A.**, es jefe.juridico@casalimpia.com.

Atentamente,



MARTHA CONSTANZA MUÑOZ BERNAL
C.C. No. 52.032.546 de Bogotá D.C.
T.P. No. 238.148 del C.S. de la J.